

San Ramón de la Nueva Orán

29 JUL 2025

Expediente N° SO-19.243/2023.-

Resolución N° CD-ORAN-114/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la situación de revista del Ing. Ignacio Garzarón, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. Ignacio Garzarón fue promocionado transitoriamente en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **“Fisiología Vegetal”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso regular, tomado posesión el 23 de diciembre de 2023, de acuerdo a Resolución N° CA-SO-123/2023 y N° SO-011/2024.

Que, al Ing. Ignacio Garzarón se le otorga aumento de dedicación en el cargo promocionado de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple a Semiexclusiva, en la asignatura **“Fisiología Vegetal”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva disposición, tomado posesión el 07 de octubre de 2024, de acuerdo a Resolución N° CA-SO-313/2024 y N° SO-682/2024.

Que, Dirección Administrativa Académica de la Facultad Regional Orán eleva informe solicitando prorrogar la promoción transitoria del Ing. Ignacio Garzarón, en el cargo de referencia, a partir del 23 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.-

Que, asimismo corresponde prorrogar el aumento de dedicación del Ing. Ignacio Garzarón, en el cargo de referencia, a partir del 07 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, en Reunión Ordinaria N° 05/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, con modificación, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la promoción transitoria del Ing. Ignacio Garzarón, D.N.I. N° 26.895.441, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **“Fisiología Vegetal”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 23 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición, de acuerdo a Resolución N° CA-SO-123/2023.



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.243/2023.-

Resolución N° CD-ORAN-114/2025.-

ARTICULO 2°: Prorrogar el aumento temporario de dedicación en el cargo promocionado de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple a Semiexclusiva, en la asignatura **“Fisiología Vegetal”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 07 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición, de acuerdo a Resolución N° CA-SO-313/2024.

ARTICULO 3°: Imputar la prórroga de Promoción Transitoria Temporaria y prórroga de incremento de dedicación Simple a Semiexclusiva a un cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto Dedicación Semiexclusiva - Inciso I de la Planta Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° CS-200/2020. Resolución N° R-2.480/2024 de Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/22 con las respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.-

ARTICULO 4°: Cursar copia al interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA